

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a la **telecabina Astún-Candanchú**.

En el marco de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021 del Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023, dirigida a entidades locales, en el contexto de la submedida 2 de la inversión 1 del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), se destinaron créditos al Plan de Sostenibilidad Turística de la Diputación Provincial de Huesca. Entre los proyectos financiados se incluye la construcción de una telecabina entre las estaciones de esquí de Astún y de Candanchú (en la comarca de la Jacetania, provincia de Huesca).

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Se tiene previsto abrir un proceso participativo con el territorio en relación con el Proyecto de construcción de una telecabina entre las estaciones de esquí de Astún y de Candanchú, tal como se está proponiendo desde algunos municipios de la zona?

¿Cuándo está previsto que se concluya la redacción del Proyecto de construcción de la citada telecabina? ¿Y la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental?

¿Cuándo está previsto que se licite la obra? ¿En qué plazo está previsto el inicio y la finalización de las obras? ¿Qué administración asumirá la ejecución de la obra?

¿Cuál es la inversión total prevista? ¿Entre qué administraciones se asumirá el coste y en qué proporción?

Palacio del Congreso, 10 de octubre de 2023.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado